



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00888583- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actividades desarrolladas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a través del Área de Servicios de Orientación Psicológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias durante el período comprendido entre agosto y septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades comprendieron la realización de dos talleres dirigidos a estudiantes, organizados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a través de la Dirección de DEPASE, y desarrollados por la Lic. Natalia Perez Losada;

Que entre los talleres destinados a estudiantes se destacan:

- FRUSTRACIÓN ACADÉMICA: Cómo identificarla y transformarla en motivación (formato híbrido).
- FRUSTRACIÓN ACADÉMICA: Cómo identificarla y transformarla en motivación (formato virtual).

Que estas acciones contribuyen al bienestar integral de la comunidad educativa, promoviendo competencias emocionales, relacionales y académicas fundamentales para un desarrollo saludable y eficaz en el ámbito universitario;

Que resulta necesario convalidar y avalar estas actividades por su impacto positivo y alineación con los objetivos estratégicos de la Facultad;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y avalar las actividades realizadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a través del Área de Servicios de Orientación Psicológica durante

el período agosto-septiembre de 2025, las mismas estuvieron a cargo por la Lic. Natalia Perez Losada.

Que entre los talleres destinados a estudiantes se destacan:

- FRUSTRACIÓN ACADÉMICA: Cómo identificarla y transformarla en motivación (formato híbrido).
- FRUSTRACIÓN ACADÉMICA: Cómo identificarla y transformarla en motivación (formato virtual).

ARTÍCULO 2º: Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que participaron de las acciones mencionadas, por su valioso aporte a la formación integral de estudiantes de esta unidad académica.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese por Mesa de Entradas a la Secretaría de Extensión, de Asuntos Académicos, General y Asuntos Estudiantiles.